ALcatnia MAR

De BOGOTÁ

w-cRErpatnE Nom DAD

RESOLUCIÓN N°2 4 4

21 DIC, 231 )

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de

la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal

de 2018".

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE243542 de

diciembre 21 de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente

traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuéstales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de

funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad,

para la vigencia fiscal 2018 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000.00).

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 5.000.000.00

3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 5.000.000.00

3-1-1 SERVICIOS PERSONALES 5.000.000.00

3-1-1-03 Aportes patronales al sector privado y Públicos 5.000.000.00

3-1-1-03-01 Aportes Patronales Sector Privado 5.000.000.00

3-1-1-03-01-02 Pensiones Fondos Privados 5.000.000.00

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS 5.000.000.00

PA01-PRO1-MD01 V.2.O

AC 13 No. 37 — 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTA

M E

PARA

ALCAUYA MAYOR

DE BOGOTÁ D.C.

SEI.E,14~0.6,L aND

2 4 4 .\_„„ ,

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No ( ) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN

MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA

UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE

MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3 GASTOS 5.000.000.00

3-1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 5.000.000.00

3-1-1 SERVICIOS PERSONALES 5.000.000.00

3-1-1-03 Aportes patronales al sector privado y Públicos 5.000.000.00

3-1-1-03-02 Aportes Patronales Sector Público 5.000.000.00

3-1-1-03-02-02 Pensiones Fondos Públicos 5.000.000.00

SUMAN LOS CRÉDITOS 5.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás

oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 2 1 DIC. 231

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(•••••

JUAN PABLO BOCAREJO SUESCU

Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González — Subsecretaria de Gestián orporatiya

.B0

Juan Camilo Rojas Granados — ubdirector Financierd

Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC

Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional specializado

PA01-PRO1-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 — 35

Tel: 3649400 BOGOTÁ

www.movilidadbogota.gov.co

MEJOR

info: Línea 195

PARA TODOS